Código: 000_PR_000	**PROCESO BIENES OBRAS Y SERVICIOS**	
Versión: 00	**LISTA DE CHEQUEO #3**	
Fecha: día/mes/año		
Página: 0 de 0	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	

	PROCESO CONTRACTUAL Nº CPS 16-2025			
#	**Documentos**	**Contratista**	**Padrino**	**Supervisor**
1	Lista de Chequeo	X	✓	✓
2	Informe de actividades	X	✓	✓
3	Evidencias en WinZip	X	✓	✓
4	Certificado pago Seguridad Social, firmada por Representante Legal o Revisor Fiscal *(Persona Jurídica)*	N/A	NA	
5	**Anexo 1:** Declaración juramentada *(Persona Natural)*	X	✓	✓
6	Planilla de pago Seguridad Social	X	✓	✓
7	**Anexo 2:** Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones *(Persona Natural)*	X	✓	✓
8	Certificados de los costos y deducciones	N/A	NA	
9	**Anexo 3:** Certificado juramentado de dependientes *(Persona Natural)*	X	✓	✓
10	Registro Civil o Cédula de cada uno de los dependientes	N/A	NA	
11	**Anexo 4:** Solicitud disminución de Retención en la Fuente *(Persona Natural)*	X	✓	✓
12	Certificados de intereses hipotecarios o de salud prepagada	N/A	NA	
13	Factura emitida por área de Financiera y Administrativa o Proveedor	X	✓	✓
14	Evidencia cargue en SECOP II del Informe de Actividades y factura Mes Anterior	N/A	NA	

20250181021 9EI
Radica: Yuliet.Loaiza Destino: 3006
2025-04-30 17:33:02.418

NOTAS Y OBSERVACIONES

1. El **contratista** envía correo al **supervisor** con las evidencias en **WinZip** para revisión junto con el informe de actividades.

2. El **supervisor** envía al correo correspondencia@epaoh.gov.co las evidencias en **WinZip** (dejar en copia al **contratista**):

Asunto del correo*: Año.Mes Evidencias.Número de contrato.Cargo.Primera letra Nombre y Apellido*
Ejemplo: "2024.12 Evidencias CPS 18-2024 Apoyo Gerencia P.Pérez"

3. El contratista entrega a **Gestión Documental** en físico (original y copia) los documentos de la lista de chequeo para su respectiva radicación. (Entre las 8:00 am y 2:00 p.m)

4. Gestión Documental es el responsable de:

   a. Cargar en SharePoint
   b. Entregar los documentos físicos a Financiera y Administrativa para el respectivo pago.
   c. Entregar los documentos físicos a Contratación para incluir en las respectivas carpetas físicas.

Importante: Financiera y Administrativa solo realiza los pagos cuando reciba los documentos a satisfacción y con la calidad requerida.

Gladys Jimenez C.

NOMBRE: GLADYS JIMÉNEZ CÁRCAMO
SUPERVISOR

Manuela V.

NOMBRE: MANUELA VALENCIA MONTOYA
CONTRATISTA

Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	**CÓDIGO:** BOS-GC-FO-02
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 01/09/2022
		PÁGINA: 1 de 12

CONTRATO NÚMERO: CPS-16-2025

CONTRATANTE	AEROPUERTO OLAYA HERRERA	
CONTRATISTA	MANUELA VALENCIA MONTOYA	
NIT o CÉDULA	1020471117	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VINCULO LABORAL PARA EL APOYO AL DESARROLLO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA.	
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 67.024.250) MLCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
ADICIONES	N/A	
AMPLIACION	N/A	
VALOR TOTAL	SESENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 67.024.250) MLCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) DÍAS	
PLAZO TOTAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (253) DÍAS	
FECHA DE INICIO	7 de abril del 2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLADYS JÍMENEZ CÁRCAMO	
FACTURA N°	DS471	
PERIODO DE SUPERVISIÓN	**DESDE:**	07/04/2025
	HASTA:	30/04/2025

Con el objeto de describir el seguimiento integral que debe hacer el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, a la ejecución del contrato de la referencia para asegurar que cumpla con su propósito, se presenta a continuación el informe de supervisión que contiene aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, de la ejecución del contrato, con fundamento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ENTREGABLES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS**	**EVIDENCIAS**
1. Apoyar en la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo reportado, se llevó a cabo una revisión detallada del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la entidad, así como del plan formulado por la ARL Positiva. Como resultado de este análisis, se coordinó y desarrolló una reunión de trabajo con la Ejecutiva Integral de servicios de la ARL Positiva, en la cual se discutieron los ajustes propuestos. En este espacio se acordaron modificaciones al Plan de Trabajo Anual.	**Anexo 1 –** 1.1. Lista de asistencia: 28.04.2025 - Reunión ARL-Plan de trabajo. 1.2. Correo electrónico - Solicitud de ajuste al plan de trabajo 2025 / ARL – EPAOH.

2. Apoyar en la ejecución de actividades concernientes a la promoción y prevención de la salud (Realización de exámenes médicos de tipo ocupacional y/o ejecutivo, S.V.E (sistema de vigilancia epidemiológico), campañas de salud, llevando registro y realizando seguimiento del estado de salud de los servidores públicos de la entidad.	Se llevo a cabo jornada de pausa activa dinámica, con el objetivo de fomentar hábitos saludables, reducir el sedentarismo laboral y contribuir a la prevención de ATEL. Se gestionó con la ARL Positiva la reserva de equipos de realidad virtual para la sensibilización en prevención de riesgos laborales: Reconéctate, RCP, Extintores, Vehículos livianos, Trabajo en alturas y Nintendo Switch Ring Fit Adventure (Prevención DME), los cuales serán implementados en las próximas jornadas pedagógicas. Adicionalmente, se realiza socialización de Positivamente a tu lado (ARL Positiva – Medismart), con el fin de facilitar el acceso a la orientación psicológica.	**Anexo 2 –** 2.1. Lista de asistencia: 23.04.2025 Pausas activas dinámicas. 2.2. Correo electrónico - 24.04.2025 Solicitud de Educación Inmersiva. 2.3. Lista de asistencia: 09.04.2025 Socialización Positivamente a tu lado. 2.3.1 Correo electrónico - Socialización Positivamente a tu lado - Información para Boletín EPAOH.
3. Apoyar en la elaboración de programas, estándares y manuales de seguridad que aporten a la disminución de aparición de accidentes y enfermedades laborales.	Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades específicas en este ítem.	N/A

4. Acompañar la implementación del programa de estilo de vida y entorno saludable, con el fin de promover entre los funcionarios hábitos de comportamiento seguro	Durante el periodo reportado no se adelantaron actividades específicas en este ítem.	N/A
5. Apoyar las actividades de inducción y/o reinducción del SG-SST, capacitación y formación.	De acuerdo a los nuevos ingresos, se recopila información de 4 contratistas y se lleva a cabo proceso de carnetización conforme al procedimiento de inducción establecido.	**Anexo 5 –** 5.1 Documentación y solicitud de proceso carnetización (Correos electrónicos y SharePoint).
6. Apoyar la consolidación de los registros y análisis estadísticos de los objetivos del SG-SST, accidentalidad, ausentismo y gestión de los peligros y riesgos. Así como, realizar seguimiento periódico	A la fecha no se han reportado accidentes de trabajo en la entidad en lo corrido del año. Se realiza seguimiento del ausentismo y de cada una de sus novedades asociadas. Se realizó solicitud formal a la ARL Positiva para obtener el certificado correspondiente a los últimos 5 años (o fracción) de los eventos de accidentes de trabajo, con el objetivo de realizar un análisis detallado de la siniestralidad. El área de Planeación realizó seguimiento a los indicadores y compromisos establecidos en la matriz de evaluación de	**Anexo 6 –** 6.1. 2025 Registro consolidado ausentismo laboral SG-SST – EPAOH. 6.2. Siniestralidad ARL Positiva - EPAOH 2021 al 2025. 6.3. Correo electrónico - Solicitud de certificados con número de AT por año ARL – EPAOH. 6.4. Lista de asistencia: 22.04.2025 Seguimiento Planeación - TH y SS.

	gestión – plan de acción vigencia 2025, en relación con el cumplimiento de los planes. En dicha matriz, específicamente en la hoja 'SS' se diligenciaron los ítems correspondientes al análisis de resultados, así como las observaciones respectivas.	6.5. BD - Plan de Acción Vigencia 2025 PEI 24 – 27.
7. Apoyar y acompañar los Comités relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Convivencia Laboral y COPASST)	Se llevó a cabo una jornada de formación dirigida a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), enfocada en el fortalecimiento de conocimientos sobre sus generalidades, funciones, deberes y responsabilidades dentro del marco normativo vigente.	**Anexo 7 –** 7.1 Lista de asistencia: 28.04.2025 Formación en generalidades del COPASST - Roles y Responsabilidades.
8. Acompañar y apoyar todos los temas concernientes al funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y/o normas que lo reglamenten o modifiquen.	Se realizó el seguimiento y registro de los avances del Plan de Capacitaciones 2025, en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la afiliación a la ARL de los vinculados y contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de	**Anexo 8 –** 8.1 Cronograma de capacitaciones 2025. 8.2 Base de datos - Novedades ARL / Funcionarios y contratistas.

	las normativas establecidas en el Decreto 1072 de 2015. Como resultado de esta revisión, se identificaron varias novedades relevantes que han sido documentadas en un cuadro de seguimiento detallado. Se realizo solicitud formal de reclasificación de centros de trabajo (niveles de riesgo) a la ARL Positiva.	8.3 Correos electrónicos con el reporte detallado de las novedades evidenciadas. 8.4 Correo electrónico - Solicitud de reclasificación de centros de trabajo – Aeropuerto Olaya Herrera NIT 800157073. 8.4.1 PQRD solicitud de reclasificación de centros de trabajo – ARL Positiva.
9. Apoyar el seguimiento a la ejecución del contrato de interventoría en materia SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo).	Se realizó el análisis técnico del Informe Mensual de Interventoría No. 2 correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de marzo y el 4 de abril de 2025, del Proyecto Aeroportuario Centro Norte.	**Anexo 9 –** 9.1 Informe de observaciones SST - Informe Mensual No. 2 Contrato de Interventoría No. VJ-VGCON-770-2024. 9.2 Correo electrónico - Remisión observaciones Informe de Interventoría No. 2 Proyecto Aeroportuario Centro Norte.
10. Apoyar los registros actualizados de la información y procesamiento de la prenómina de los empleados de la entidad, calculando, Salarios, Deducciones fiscales, Bonificaciones, Horas	Se realizaron las gestiones correspondientes a la prenómina de la segunda quincena del mes de abril de 2025 y demás conceptos aplicables conforme a la normatividad laboral vigente, haciendo uso de las	**Anexo 10 –** 10.1 Archivos Prenómina EPAOH – 2Q Abril 2025.

trabajadas y Horas extras, Beneficios, Vacaciones, Licencias, Liquidación de prestaciones sociales, Seguridad sociales, Afiliaciones y Las demás prestaciones legales en la plataforma de SEVEN Y KACTUS, entre otras, cualquier otra información relevante para el pago de los empleados.	plataformas SharePoint y Kactus. Así mismo, se remitió la información consolidada a la dependencia financiera a través de los canales oficiales, garantizando la oportunidad y trazabilidad del proceso. Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de liquidación y ejecución de la mesada pensional y el pago de aportes al sistema de salud correspondientes al mes de abril de 2025.	10.2 Archivos nómina de mesada pensional y pago de salud del mes de abril de 2025.
11. Apoyar la actualización e implementación de los procesos y los procedimientos institucionales	Se llevo a cabo reunión con el área de Planeación para seguimiento a la matriz de riesgos SS, incluyendo la revisión de evidencias pendientes, la evaluación de riesgos y sus respectivas clasificaciones, así como la verificación del alineamiento del objetivo de la matriz con el plan estratégico institucional. Como resultado del análisis, se definieron compromisos para su cumplimiento.	**Anexo 11 –** 11.1 2025.04.25 Seguimiento - Matriz de Riesgos SS.
12. Apoyar la respuesta y resolución de los planes institucionales derivados de las auditorías internas y externas	Durante el periodo actual se verificó que todos los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas correspondientes a los años	**Anexo 12 –** 12.1 21.04.2024. Capacitación Matriz Recomendaciones CI.

	2023, 2024 y lo que va del 2025, relacionados con el (SG-SST), fueron debidamente presentados por el anterior apoyo SST, revisados y aceptados por la Oficina de Control Interno. A la fecha, no se registran compromisos pendientes asociados a estos planes.	
13. Participar en las reuniones, capacitaciones, comités, audiencias y demás actividades que sea convocados por la entidad.	Se participó activamente en las inducciones, reuniones y capacitaciones programadas por la entidad. Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexan registros fotográficos y listas de asistencia.	**Anexo 13 -** 13.1 21.04.2025 Inducción Prenómina y novedades. 13.2 22.04.2025 Capacitación Gestión Documental. 13.3 25.04.2025 Inducción Mesada Pensional. 13.4 25.04.2025 Manejo seguro de información confidencial. 13.5 30.04.2025 Reunión TH - BOS - SST Pendientes 13.6 30.04.2025 Seguimiento Apoyo SG-SST
14. Apoyar la gestión de planes de mejoramiento internos y	Se llevo a cabo reunión con el área de Planeación para	**Anexo 14 -** 14.1

externos de acuerdo con la matriz de recomendaciones.	seguimiento a la matriz de recomendaciones.	22.04.2025 Seguimiento Matriz de recomendaciones BS – GJ
15. Ingresar en el SECOP II de manera mensual la factura e informe de actividades que den cuenta de su ejecución contractual y demás requerimientos de cumplimiento del contrato. Igualmente, publicaciones en las plataformas o aplicativos señalados por la entidad como repositorios de la información.	Este ítem no aplica para el periodo actual, dado que la documentación correspondiente a las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2025 será publicada en la plataforma SECOP II dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de mayo de 2025.	N/A
16. Al momento de la terminación del contrato diligenciar el formato denominado "Paz y Salvo Contratista", que se encuentra en Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	La entrega formal del formato "Paz y Salvo Contratista" está programada para el mes de diciembre de 2025, fecha en la cual culmina la ejecución del presente contrato.	N/A
17. Garantizar a la terminación del contrato la entrega integra de la información que ha gestionado en la ejecución del cumplimiento de las obligaciones, así como los bienes facilitados para el cumplimiento de dichas obligaciones.	La entrega formal de la información gestionada durante la ejecución del contrato, así como de los bienes facilitados por la Entidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, está programada para el mes de diciembre de 2025, fecha en la cual finaliza la ejecución del presente contrato.	N/A

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1. Verificación del Expediente:

Se procedió con la verificación del expediente contractual donde se pudo constatar que se encuentra actualizado y cumple con la normatividad aplicable.

2.2. Revisión de la Publicidad del proceso:

Para efectos de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad del proceso de contratación se procedió a suscribir el contrato mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y en la plataforma de gestión transparente.

2.3. Verificación del cumplimiento de las obligaciones SG-SST:

Se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en materia de los aportes correspondiente al Sistema General de Seguridad Social Integral, así:

Para persona natural y/o jurídica (salud, pensión y ARL)

PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA NO.	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL, PAGADO
ABRIL 2025	77486054	$227.800	$291.600	$9.600	$529.000
ABRIL 2025 - Planilla de corrección	77580244	$56.900	$72.900	$2.300	$132.100

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				$ 67.024.250		
VALOR ADICION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 67.024.250		
EJECUCION MES				EJECUCION ACUMULADA		
FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR PROGRAMADO DE EJECUCIÓN	% DE JECUCIÓN PROGRAMADO MES	% DE AVANCE ACUMULADO	VALOR REAL COBRADO	SALDO SIN EJECUTAR
		5.694.000	8%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
			0%	8%	5.694.000	61.330.250
	0	5.694.000	-			

Fuente: CDP-194 – y RP- 41 del 01 de Abril de 2025.

Una vez registrada la gestión financiera y contable del contrato, se deja constancia que se verificaron los documentos necesarios para efectuar el pago al contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El supervisor verificó la conformidad de la ejecución del contrato, conforme a los términos pactados y según la normatividad aplicable; por lo cual expresa que:

- En este proceso no se han presentado reclamaciones ni controversias.
- No se han aplicado multas o sanciones por incumplimiento.
- Las garantías se encuentran vigentes.

4.1. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)
SEGUROS MUNDIAL. M-100261220	CUMPLIMIENTO	$ 6.702.425	07/04/2025 - 19/06/2026

5. CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN

Una vez efectuado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, del contrato de la referencia, el supervisor aprueba el cumplimiento de las actividades y/o entregables según lo establecido en el contrato y los documentos que hacen parte del mismo.

De conformidad con lo anterior, el supervisor, hace constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades realizadas en el periodo y es procedente el pago por valor de Cinco Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Pesos ($5.694.000) correspondiente al cobro del mes de Abril de 2025.

Nota: Entrega de evidencias en medio magnético, adjunto a este informe.

Gladys Jiménez Cárcamo
Supervisor

Manuela Valencia Montoya
Contratista

Anexo 1

Medellín, 02 de Mayo 2025

Declaración Juramentada

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los artes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No. **CPS-16** de 2025

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago de abril de 2025.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. 77486054 y planilla de corrección Nro. 77580244, las cuales adjunto, corresponde a este contrato.

La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	Valor Planilla Nro. 77486054	Valor Planilla Nro. 77580244	TOTAL
Salud	$227.800	$56.900	$284.700
Pensión	$291.600	$72.900	$364.500
ARL	$9.600	$2.300	$11.900
Total	**$529.000**	**$132.100**	**$661.100**

Nombres y apellidos: Manuela Valencia Montoya

Firma: Manuela V

C.C. 1020471117

9

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-25, 03:28:50 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 77486054

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 25/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUELA VALENCIA MONTOYA		
Documento	CC1020471117	**Dirección**	CR 53 #36 - 34 INT 302
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6044177498
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020471117	MANUELA VALENCIA MONTOYA	59	00	X															0	24	24	24	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.822.080	$ 291.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.822.080	$ 227.800	0,522	$ 1.822.080	$ 9.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.822.080	$ 1.822.080	$ 1.822.080	$ 0	$ 291.600	$ 227.800	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.000	$ 0	$ 529.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-02, 08:45:50 AM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 77580244

Nro Planilla Corregida: 77486054 **Periodo Cotización:** abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 02/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUELA VALENCIA MONTOYA		
Documento	CC1020471117	**Dirección**	CR 53 #36 - 34 INT 302
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6044177498
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1020471117	MANUELA VALENCIA MONTOYA	59	00	X								A								0	24	24	24	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.822.080	$ 291.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.822.080	$ 227.800	0,522	$ 1.822.080	$ 9.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.000
CC 1020471117	MANUELA VALENCIA MONTOYA	59	00	X								C								0	24	24	24	0	(231001) COLFONDOS	$ 2.277.600	$ 364.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.277.600	$ 284.700	0,522	$ 2.277.600	$ 11.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 455.520	$ 455.520	$ 455.520	$ 0	$ 72.900	$ 56.900	$ 2.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.100	$ 0	$ 132.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Anexo 2

Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones

Medellín, 30 de Abril 2025

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA

Asunto: declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones.

Declaro bajo gravedad de juramento que tomaré los costos o deducciones asociados a las rentas percibidas.

Si ___

No _ X _

Si su respuesta es afirmativa, su renta para efectos tributarios no clasificara como laboral, por lo tanto no tendrá derecho en la depuración de la base de retención en la fuente al descuento del 25% establecido en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, ni a los descuentos por concepto de alivios tributarios, como los intereses por créditos hipotecarios, pagos por medicina prepagada o pólizas de salud y dependientes, a su vez no le será aplicable la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, dado que le aplicarán las tarifas generales por concepto de honorarios, comisiones y servicios a que se refieren los artículo 392 y 401 del Estatuto Tributario (10%, 11%, 4% o 6%, entre otras), lo anterior en aplicación de los artículos 9 y 11 del Decreto número 2231 de diciembre 22 de 2023 que modifica los numerales 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Atentamente,

Nombres y apellidos: Manuela Valencia Montoya

Firma: Manuela V

C.C. 1020471117

Anexo 3

Medellín, 30 de Abril 2025

Señores
Aeropuerto Olaya Herrera
Ciudad

Referencia: Certificado juramentado de dependientes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años	**SI**		**NO**	X
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación	**SI**		**NO**	X
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	X
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT ($11.027.120 año 2023) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	X
Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT ($11.027.120 año 2023) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	X

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependiente	Nombre completo del dependiente	Identificación del dependiente	Soporte que adjunta

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

El presente certificado se expide en Medellín a los 30 días del mes de Abril del año 2025.

Firma: Manuela V.

Nombres y apellidos: Manuela Valencia Montoya
Cédula de ciudadanía: 1020471117
Correo Electrónico: Manu_sep1@hotmail.com
Medellín, 30 de Abril 2025

Anexo 4

Medellín, 30 de Abril 2025

Señor
Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano
Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Solicitud disminución de Retención en la Fuente

Teniendo en cuenta el tema del asunto, hago entrega de los siguientes documentos:

CONCEPTO	SI	NO
Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Límite máximo 100 UVT Mensuales ($4.706.500) Decreto 099 de 2013.*** Presentar solicitud escrita de la deducción adjuntando certificado en original o copia expedida por la entidad financiera en el que conste al monto del préstamo a diciembre de 2023 y el total pagado por intereses y capital durante la vigencia 2023.		X
Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) ***No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080 año 2024).*** Adjuntar certificación firmada por el servidor, Registro Civil de los hijos, certificado de estudio, certificado medicina legal o de EPS de la situación de discapacidad, registro civil del servidor y del hermano dependiente y cedulas de los padres		X
Pagos Por Salud medicina prepagada. ***No puede Exceder 16 UVT Mensuales. (753.040 Año 2024),*** el servidor debe ser el tomador, adjuntar certificado expedido por la empresa de medicina prepagada vigilada por la Súper Salud y por la compañía de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera		X
Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.). Efectuados directamente por el empleador previa manifestación escrita por parte del servidor público.		X
Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 UVT por año equivalente a $178.847.000 para el año 2024, es decir $14.903.917 mensual.		X
Gastos de Entierro del Trabajador		X
Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X
Certificado de Estudio Con base en la anterior información, solicito que estos documentos sean tenidos en cuenta para la disminución de Retención en la fuente para el presente año. Atentamente, FIRMA Manuela V NOMBRE Manuela Valencia Montoya CÉDULA 1020471117		

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Olaya Herrera
Aeropuerto · Medellín

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

87df26d77b9c19e84901342870ce06d1ec6239cbec119caac289fa4a963ef453e065fc84a9594ef9dba6bbd1f145d3cc

Número de documento:	DS471	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	25/04/2025	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento:	25/04/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	AEROPUERTO OLAYA HERRERA		
NIT del adquiriente:	800157073	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	MANUELA VALENCIA MONTOYA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1020471117	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Antioquia
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Medellín
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 53 CL 36 34 IN 302

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	HONORARIOS SGSS	HONORARIOS SGSS	94	1,00	5.694.000,00	0,00	0,00			5.694.000,00	Por operación	25/04/2025

Notas finales

APOYO AL DESARROLLO, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-04-25 11:14:06
Documento generado el:
2025-04-25 11:14:05
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	5.694.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	5.694.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**5.694.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764079122645 Rango desde: '370' Rango hasta: '1000' vigencia: '09/09/2025'

Olaya Herrera Aeropuerto · Medellín	SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	CÓDIGO:
		VERSIÓN:
		FECHA:
		PÁGINA: 1 de 3

Seguimiento a los riesgos Establecidos en la Matriz de riesgos Contractual
Manuela Valencia Montoya

La presente matriz de seguimiento tiene como objetivo estructurar y monitorear de manera rigurosa los riesgos asociados a la ejecución del contrato de prestación de servicios **CPS 16 – 2025** en el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera. El control permanente de estos riesgos permite asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales, así como la calidad y continuidad de los servicios contratados.

La importancia de este seguimiento radica en prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar los objetivos del contrato, la seguridad operativa, el cumplimiento legal y la eficiencia administrativa del contrato. Una gestión proactiva de riesgos facilita la toma de decisiones informadas, minimiza costos por incumplimientos y fortalece la relación contractual con los proveedores.

Para cada riesgo identificado, se presentan actividades detalladas de mitigación que se realizan de manera periódica, acompañadas de evidencias sencillas de implementar. El enfoque busca garantizar que las acciones preventivas y correctivas sean accesibles y efectivas, promoviendo una gestión contractual eficiente.

1. Variación de las Cantidades de Obligaciones Específicas y Productos

- **Descripción:** Cambios no previstos en las cantidades contratadas o productos entregables, lo que podría afectar el presupuesto y la continuidad del servicio.
- **Probabilidad:** Probable
- **Impacto:** Moderado

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación mensual de entregables	Supervisor	5 días antes del fin de mes	Comparación sencilla de las obligaciones pactadas en el contrato y las cantidades recibidas o las obligaciones ejecutadas.	Informe de supervisión y carpeta de evidencias
Entregas parciales	Supervisor	2 Bilaterales durante el mes	Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento al cumplimiento de las actividades, para procurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se requiere aprendizajes nuevos, la contratista se mostro receptiva	Agenda y Tareas en Outlook.

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Supervisión cotidiana	Supervisor y contratista	Todos los días del mes	Por parte del contratista se puso en conocimiento las actividades cotidianas, las necesidades de claridades y se imparten instrucciones verbales por parte del supervisor, así como se establecen compromisos y plazos	Actas, oficios, mails, dirigidas o CC al supervisor
Registro de actividades y/o obligaciones	Supervisor y contratista	Todos los días del mes	Registrar en los repositorios definidos la documentación generada	Share Point One Drive

2. Falta de Idoneidad o Competencia del Contratista para la Prestación del Servicio

- **Descripción:** Deficiencias técnicas en la ejecución del servicio por falta de experiencia o formación del contratista.
- **Probabilidad:** Posible
- **Impacto:** Mayor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Evaluación visual y básica del servicio prestado	Supervisor	2 Bilaterales durante el mes	Observación general del trabajo del contratista, verificando el producto y contenido de sus actuaciones	Retroalimentación simple e Informe de deficiencias en caso de requerirse
Revisión de certificados de formación del personal asignado	Supervisor y TH	Antes del ingreso	Solicitar copias simples de certificados	Archivo físico o digital de documentos
Grado de satisfacción a usuarios del servicio	Supervisor	Mensual	Retroalimentación simple de eficiencia.	Retroalimentación simple e Informe de deficiencias en caso de requerirse

3. Incumplimiento del Cronograma de Trabajo o Actividades Contratadas

- **Descripción:** Retrasos en la entrega de actividades o productos críticos del contrato.
- **Probabilidad:** Posible
- **Impacto:** Mayor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Revisión del avance de actividades	Supervisor	2 Bilaterales durante el mes	Verificación del cumplimiento de actividades programadas	Agenda, Tareas en Outlook,
Revisión del avance de compromisos institucionales.	Supervisor	2 Comités Institucionales al mes	Verificación del cumplimiento de los compromisos programadas	Actas Comité Institucional. Documentos que evidencian cumplimiento en los informes mensuales y sus evidencias
Verificación mensual de entregables en el plazo	Supervisor	5 días antes del fin de mes	Comparación sencilla entre el contrato y el plazo empleado	Informe de supervisión y carpeta de evidencias

4. Accidente o Enfermedad Profesional del Contratista (Persona Natural)

- **Descripción:** Siniestro o enfermedad que impide la ejecución del contrato.
- **Probabilidad:** Improbable
- **Impacto:** Mayor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación simple de afiliación a seguridad social	Supervisor	5 días antes del fin de mes	Confirmación visual de documentos de ARL y EPS	Checklist Informe de supervisión
Registro de riesgos, incidentes, novedades de seguridad en el entorno laboral	Contratista Supervisor SST	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal
Participación en capacitaciones en seguridad laboral	SST del Establecimiento	Según programación	Formaciones dictadas por especialistas.	Registro de asistencia firmado
Registro de novedades de salud	Contratista	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal